



Resolución Jefatural No. 123

Lima, 26 JUL. 1990

Visto el expediente N° 280 de 03 folios útiles sobre prórroga de fecha de cese presentado por don Manuel Santa Cruz Alarcón Vega por haber laborado durante el mes de julio por requerimiento del servicio;

CONSIDERANDO :

Que por Resolución Jefatural N° 082.1-90-AGN - J se autoriza el cese de don Manuel Santa Cruz Alarcón Vega, servidor técnico categoría STD del Archivo Notarial de la Dirección General de Archivo Intermedio, con fecha 01 de julio de 1990;

Que el citado trabajador de acuerdo a los Informes N° -90-AGN-AP del Area de Personal y del Area de Abastecimiento N° -90-AGN-AASA, ha continuado laborando en la Institución hasta el 31 de julio de 1990 por la situación de emergencia relacionadas a los procesos de transferencias y reestructuración de la Entidad;

De conformidad con la Ley N° 11377, el Decreto Legislativo N° 276, el Decreto Ley 20530, la Ley N° 23495 art. 7o y su Reglamento, el Decreto Supremo N° 015-83-PCM, el Decreto Ley N° 22404, la Ley N° 23509 art. 58o, la Ley N° 25048-89, la Ley N° 25224-90, los Decretos Supremos Nos. 018-79-EF, 028-89-PCM, 179-90-EF y 007-82-JUS;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Modificar el artículo primero de la Resolución Jefatural N° 082.1-90-AGN-J prorrogando la fecha de cese de don Manuel Santa Cruz Alarcón Vega al 31 de julio de 1990, inclusive; del cargo de servidor técnico STD del Archivo Notarial de la Dirección General de Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación.

ARTICULO SEGUNDO.- Modificar el artículo 2° de la Resolución Jefatural N° 082.1-90-AGN-J otorgándole a partir del 01 de agosto de 1990 Pensión de Cesantía Definitiva Nivelable en la siguiente forma:

Tiempo de Servicios (41) años (09) meses (16) días (360/360 meses).	
Pensión Principal (STD: 360/360 meses)	I/ 6'809,073.00
Bonificación Personal (40%)	13,760.00
Transitoria para Homologación	150,000.00
Bonificación Artículo 18° D.L. 20530	3,200.00
Bonificación Familiar	5,600.00
Refrigerio y Movilidad	11,155.00
Bonificación Movilidad	503,000.00

TOTAL PENSION 7'495,788.00



AREA DE PERSONAL
V. B.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

~~MATIAS BUENO GUZMAN~~
~~SECRETARIO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION~~